



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN H.C.U. N° 037/2024

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 23 de mayo de 2024, se ha considerado, ratificado y aprobado la Resolución Rectoral, que fue emitida en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

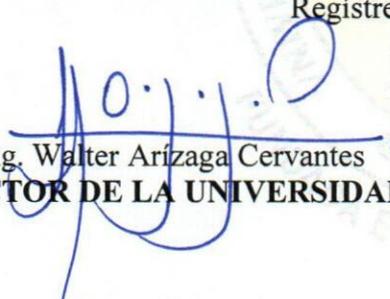
RESUELVE:

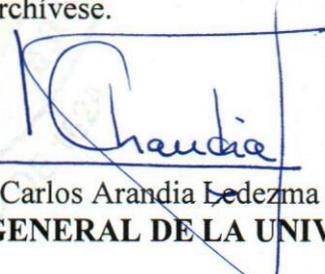
Artículo Único. - Ratificar y aprobar la:

- **Resolución Rectoral N° 0215/2024**
Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión Académica N° 04/2024 de fecha 08 de abril de 2024, que resuelve: *“Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar la propuesta de recalendarización del cronograma de regularización del Proceso de Calificación de Títulos y Certificaciones de Actividades Académicas y Profesionales cumplidas durante las gestiones 2020 y 2021”, documento que forma parte de éste Dictamen”*.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los veintitrés días del mes de mayo año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD